

3.3.- CALIFICACIÓN FINAL DEL PROCESO SELECTIVO

La calificación final se obtendrá del resultado de sumar las puntuaciones obtenidas en las diferentes fases del procedimiento de selección, sin que la calificación total pueda superar los 100 puntos.

En caso de empate, el orden se establecerá atendiendo a la siguiente relación:

- Mayor puntuación obtenida en la fase de oposición.
- Mayor puntuación obtenida en la fase de concurso.

Si persistiese en empate lo resolverá el Tribunal, si fuere necesario, mediante la realización de un nuevo ejercicio teórico-práctico a los aspirantes empatados, que se valorará de forma análoga a la establecida en la fase de oposición, determinándose la selección por la mayor puntuación obtenida. Si aun así persistiera el empate, se realizarán tantos ejercicios como sean necesarios hasta dirimirlo.

El Tribunal no podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior al de vacantes convocadas, siendo nulas de pleno derecho aquellas propuestas de aprobados que contravengan este límite.

El Tribunal, una vez realizada la valoración de los ejercicios, el propondrá a aquellos aspirantes en el mismo número que plazas convocadas considerándose como "aptos" y al resto de aspirantes como "no aptos".

**ANEXO I
PROGRAMA**

PARTE GENERAL:

TEMA 1.- La Constitución Española de 1978. Principios generales y estructura.

TEMA 2.- El Gobierno y la Administración: regulación constitucional. - Principios de actuación de la Administración Pública: eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación

TEMA 3.- El Estatuto de Autonomía de la Ciudad Autónoma de Melilla. Organización Institucional: Asamblea, Presidente y Consejo de Gobierno.

TEMA 4.- Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación.

PARTE ESPECIFICA:

TEMA 1.- La Ordenación de la Educación Preescolar e Infantil en la Ley Orgánica 10/2002 de 23 de diciembre, de calidad de la Educación (LOCE).

TEMA 2.- La estructura curricular de la Educación infantil: aspectos educativos básicos y enseñanzas comunes.

TEMA 3.- Diseño y desarrollo del currículo. Niveles de concreción curricular. La programación en la Educación Preescolar. Objetivos, contenidos y metodología para los niños de 0 a 3 años.

TEMA 4.- El desarrollo cognitivo y motor de los niños de 0 a 3 años. La psicomotricidad y su función globalizadora en el desarrollo cognitivo, afectivo y motor. Conclusiones: el desarrollo cognitivo y motor como práctica educativa.

TEMA 5.- El desarrollo social y afectivo en los niños de 0 a 3 años. Etapas y momentos más significativos. Ámbito de socialización: La Familia, la Escuela y los iguales.

TEMA 6.- La función del Técnico en Jardín de Infancia en el desarrollo socioafectivo del niño y la intervención con las familias.

TEMA 7.- Las necesidades básicas en la primera infancia. Hábitos de salud, alimentación, higiene y sueño. Hábitos de autonomía. Evaluación de hábitos de autonomía personal y su entrenamiento en la Escuela.

TEMA 8.- El desarrollo del Lenguaje en la primera infancia. Comprensión, expresión y comunicación. Estrategias de actuaciones y recursos para desarrollar el lenguaje infantil. El valor del cuento como recursos para desarrollar el lenguaje infantil. El valor del cuento como recurso educativo.

TEMA 9.- El proceso de enseñanza y aprendizaje en la educación infantil. La observación y experimentación como metodología básica. El enfoque globalizador. La metodología del juego. Creación de ambientes lúdicos. Materiales del juego. Materiales y recursos didácticos: criterios de selección, utilización y evaluación.

TEMA 10.- Organización de los espacios y los tiempos. Los espacios: rincones, zonas de juego y descanso. Modelos de organización y distribución temporal. Ritmos y rutinas cotidianas: criterios para una adecuada distribución.

TEMA 11.- La atención a la diversidad. Alumnos con necesidades educativas específicas. Principios de intervención: normalización e integración. Adaptaciones curriculares.

TEMA 12.- Discapacidades en el ámbito físico, sensorial y psíquico: Déficit y disfunciones más frecuentes en la primera infancia. Alteraciones comportamentales. Principios y programas de intervención. La colaboración con la familia.

TEMA 13.- Salud y enfermedades en la infancia.- *Enfermedades transmisibles: infección y contagio.- Enfermedades contagiosas más frecuentes.- Sistemas de protección y defensa.- El educador y su actuación ante enfermedades.*

TEMA 14.- Accidentes laborales, prevención y medidas preventivas.

TEMA 15.- La expresión corporal.- La expresión lógico-matemática.- La expresión plástica, gráfica y musical.- La literatura infantil.

TEMA 16.- Primeros Auxilios. Actuación ante accidentes en el centro escolar. Heridas, convulsiones febriles, hemorragias, atragantamiento, traumatismos, intoxicación, etc.

En lo no previsto en las presentes bases se estará a lo dispuesto en las "Bases Generales de aplicación a los procedimientos de selección de funcionarios de carrera y personal laboral fijo de la Ciudad Autónoma de Melilla", publicadas en el B.O.M.E. nº 5.000, de 15 de Febrero de 2013 y "Manual de Instrucciones de funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Melilla", publicado en el B.O.M.E. nº 5018, de 19 de abril de 2013.